

RESOLUCIÓN No. 4524 - DE 2017

“Por la cual se modifica la Resolución 4057 de 2017 del Departamento de Arauca”.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de las facultades conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1437 del 2011 artículo 45, los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003, y

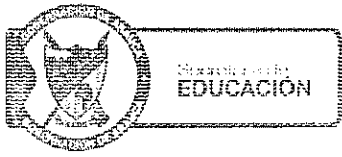
CONSIDERANDO QUE:

1. Que el día 09 de Noviembre de 2017 se profirió Resolución N° 4057 Por la cual se confiere comisión de servicios a un servidor público de la planta global Administrativa del Departamento de Arauca, Adscrita a SED.
2. Que en el Considerando 2 y el Artículo 1 de la parte Resolutiva se modificara dado que al Funcionario le cambiaron las fechas del Congreso asignado en dicha fecha establecida el cual era el siguiente: Al Funcionario HELMER ALEXANDER ARISMENDI VILLAMIZAR, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía 17595671, quien actualmente se desempeñan como Profesional Universitario 219, Grado 03, en el Área de Calidad Educativa en la SED, se le autorizó el traslado a la Ciudad Costa Rica, para que asista como Invitado a participar en el X congreso iberoamericano de ciencia y tecnología a realizarse en la ciudad de San Jose de Costa Rica. los días del 19 al 23 de Noviembre de 2017.
3. Que el Art. 45 de la Ley 1437 de 2011, establece la posibilidad de corregir los errores formales cometidos en los actos administrativos.
4. En consecuencia, es necesario corregir el Considerando 2 y el Resuelve Artículo 1 de la parte Resolutiva de la Resolución 4057 de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Corregir el Considerando 2 y el Resuelve en su Artículo 1 de la parte Resolutiva de la Resolución 4057 de 2017 el cual quedará así:

- **Considerando Que:** Al Funcionario HELMER ALEXANDER ARISMENDI VILLAMIZAR, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía 17595671, quien actualmente se desempeñan como Profesional Universitario 219, Grado 03, en el Área de Calidad Educativa en la SED, se le autorizó el traslado a la Ciudad Monterrey, para que asista como Invitado a participar en el X congreso iberoamericano de ciencia y tecnología a realizarse en México. los días del 10 al 19 de Diciembre de 2017.
- **Resuelve: ARTÍCULO 1º.** Confiérase Desplazamiento HELMER ALEXANDER ARISMENDI VILLAMIZAR Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 17595671, quien actualmente se desempeña como Profesional Universitario 219, grado 03, en el área de Calidad Educativa, para que se traslade a la Ciudad Monterrey, para que asista como Invitado a participar en el X congreso iberoamericano de ciencia y tecnología a realizarse en México. los días del 10 al 19 de Diciembre de 2017.



GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Nit: 800102838 - 5

RESOLUCIÓN No. 4 5 2 4 - - DE 2017



"Por la cual se modifica la Resolución 4057 de 2017 del Departamento de Arauca".

ARTÍCULO 2º. Las demás disposiciones de la Resolución 4057 de 2017 se mantienen incólumes.

ARTÍCULO 3º. Adjuntar la presente decisión al expediente del reconocimiento de viáticos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Arauca a los 28 NOV 2017

LIC. NELCY ORELY ROJAS MOJICA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Leonard Romero
Área TH SED Arauca.

Proyectó: Líder Encargado TH SED Arauca.

Revisó: Yiseth G. Jurídica